



ATHA-DH-FCES-004-076

Inscrito en el registro Civil de este Juzgado la defunción de la niña Margarita Morara natural de Estavillo ocurrida a los tres de la tarde del día de hoy a consecuencia de catarro bronquial conluso licencia para que aun cada vez se de sepultura en el cementerio de Estavillo transcurridos que sean las veinticuatro horas después de su fallecimiento.

Juzgado municipal de Arminion
a siete de febrero de 1892.

El jur. suplente

Juente de Montoya
JL

